



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 14 de Enero de 1985

Número 9

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número A. A. 3/1980 relativo a la solicitud de ampliación de aguas, promovida por el poblado de SANTANA NEXTLALPAN" Municipio de Nextlalpan, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I Que por escrito del 9 de julio de 1979, el C. Pedro Cano Reyes, en representación de un grupo de campesinos del poblado de "SANTANA NEXTLALPAN", Municipio de Nextlalpan de esta Entidad Federativa, compareció ante el Ejecutivo del Estado solicitando las aguas negras del gran canal, para el riego de 1200-00-00 hectáreas de terrenos pertenecientes a dicho ejido.

II Que por acuerdo del Ejecutivo del Estado, se turnó la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, habiéndose instaurado el expediente bajo el número 3/1980, por la vía de ampliación de aguas, en virtud de que por resolución Presidencial del 31 de mayo de 1956, se dotó de aguas para el riego de 166-05-00 hectáreas de las tierras con las que el propio núcleo fué dotado

III Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria, vigente en la época, el Ejecutivo del Estado ordenó la publicación de la solicitud en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, correspondiente al 7 de agosto de 1980.

IV De conformidad con lo que establece el artículo 319 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por oficio 2074 del 14 de noviembre de 1983, se comisionó al Técnico Hidrólogo SACRAMENTO SILVA GONZALEZ, para que realizará los trabajos de inspección reglamentaria de aguas, comprobándose que toda el agua de que dispone el gran canal del desagüe del Valle de México, ya se encuentra concesionada, como se infiere además del Informe rendido por el residente general en el Estado y Valle de México, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

V Que la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 5 de septiembre pasado, declarando improcedente la solicitud de ampliación de aguas al haber quedado plenamente demostrado que no existen volúmenes de agua legalmente afectable que pudiera ser concedidas por esta vía al poblado de que se trata.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado el artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es improcedente la solicitud de ampliación de aguas solicitada por el poblado de "SANTANA NEXTLALPAN" del Municipio de Nextlalpan de Esta Entidad Federativa, al haber quedado plenamente demostrado que no existen volúmenes de agua legalmente afectables que pudieran ser concedidas por esta vía al poblado que nos ocupa.

SEGUNDO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta del Estado, el Expediente original número A.A. 3/1980, relativo a la solicitud de ampliación de aguas para el poblado de "SANTANA NEXTLALPAN" del Municipio de Nextlalpan de esta Entidad Federativa, para los efectos legales procedentes.

QUINTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ASI LO RESUELVE Y FIRMA EL C. LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL REFRENDO DEL C. LICENCIADO LEOPOLDO VELASCO MERCADO, SECRETARIO DE GOBIERNO.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

Tomo CXXXIX Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 14 de Enero de 1985 N.º 9

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL relativo a la solicitud de ampliación de aguas, para el poblado de **SANTANA NEXTLALPAN**, del Municipio de Nextlalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 7186, 7215, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 174, 175 y 176.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 160, 169, 170, 171, 172 y 173.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARCELINO CORONEL ROJAS, como Albacea de la Sucesión del señor **SEBASTIAN CORONEL MARTINEZ**, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 1738/84, respecto del inmueble denominado "LOS LLANETES", ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son; **AL NORTE:** 84.00 mts. linda con Eduardo Báez; **AL NORTE:** 38.00 mts. linda con Braulio Silva; **AL NORTE:** 182.00 mts. linda con Merced Sortano; **AL SUR:** 136.00 mts. linda con Ignacia Silva; **AL SUR:** 42.00 mts. linda con Merced Soriano; **AL SUR:** 62.00 mts. linda con Manuel Rivero; **AL SUR:** 47.50 mts. linda con Manuel Rivero; **AL PONIENTE:** 348.00 mts. linda con Barranca; **AL ORIENTE:** 164.00 mts. linda con Ignacia Silva; **AL PONIENTE:** 172.00 mts. linda con Teófilo Báez y Manuel Rivero y **AL PONIENTE:** 104.00 mts. linda con Manuel Rivero; **AL PONIENTE:** 98.00 mts. linda con Felipe Báez; 35.00 mts. linda con Eduardo Báez; **AL PONIENTE:** 125.00 mts. linda con Braulio Silva.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO** y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario, **P.D. Miguel Rosales Morales**. Rúbrica. 7186.—13, 28 Dic. y 14 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1645/84, **JUSTINO SANCHEZ MARTINEZ**, promueve por su propio derecho, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno con casa en él construida, ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, en la calle de 5 de mayo No. 22 por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en calidad de único propietario, que mide y linda; **NORTE:** 19.60 mts. con calle 5 de mayo; **SUR:** tres líneas, la primera partiendo del vértice que forman las líneas del oriente y Sur siguiendo con dirección Poniente una distancia de 7.80 mts. continúa la línea con dirección sur una distancia de 27.27 mts. y limita con el señor Agustín Mejía Durán, siguiendo otra dirección al Poniente una distancia de 3.00 mts. con propiedad de Julián Arzaluz; por el Oriente 25.46 mts. con Agustín Mejía Durán; y **AL PONIENTE:** 53.10 mts. con Fulgencio Sánchez Mejía y Sofía Olivar, con superficie de 888.89 mts. cuadrados aproximadamente.

Para su publicación en los periódicos Gacetas de Gobierno y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, con intervalos de diez días. Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Napoleón Huerta Alpizar**. Rúbrica. 7215.—13, 28 Dic. y 14 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 631/84, **DIONICIO GONZALEZ HERNANDEZ**, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de los inmuebles que en seguida se describen: Uno ubicado en el paraje denominado Cavellina en el Distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: **ORIENTE:** 17.00 metros, con Monte; **PO- NIENTE:** 17.00 metros, con sucesión de Enrique Peña; **NORTE:** 39.30 metros, con Dionicio González; **SUR:** 23.00 metros, con camino al monte, con superficie de 5,380.00 metros cuadrados. Y otro terreno de labor ubicado en el paraje denominado Clavellina, en Tenango del Valle, México, que mide y linda: **PO- NIENTE:** 268.00 metros, con Barranca; **ORIENTE:** 103.00 metros, con Francisco Suárez, Alfonso Vidal y Diego Carbajal; **NORTE:** 372.00 metros, con Emigdio Trigos; **SUR:** 387.00 metros, con Barranca, con superficie aproximada de 27,548.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los Periódicos **GACETA DEL GO- BIERNO** y otro de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, 19 de Noviembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

149.—14, 17 y 22 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1908/84, **VICTOR VALDEZ DELGADO**, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la Calle de Hermenegildo Galeana número 300 de esta Ciudad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; **NORTE:** 6.00 metros, con Virginia Siles Vda. de Zea y sucesores; **SUR:** 6.00 metros, con Enrique Sánchez; **ORIENTE:** 9.74 metros, con Calle de Hermenegildo Galeana; **PO- NIENTE:** 9.74 metros, 9.74 metros, con Virginia Siles Vda. de Zea y sucesores.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a siete de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica. 150.—14, 17 y 22 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ESPERANZA MARTINEZ BELTRAN.

C. LORENZA TREVIÑO RAMIREZ DE GUTIERREZ, en el expediente número 14/985, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 2 manzana 5 Colonia Nueva Juárez Pantitlán de este Municipio; que mide y linda: **AL NORTE:** 18.95 metros, con Calle de Francisco Villa, hoy Simón Bolívar; **AL SUR:** 18.95 metros, con lote 4; **AL ORIENTE:** 10.20 metros, con la avenida Riva Palacio número 106; y **AL PONIENTE:** 10.20 metros, con lote 1; con una superficie de 193.29 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a diez de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

152.—14, 24 Enero y 5 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Exp. No. 585/84, EFREN CORTES PALMA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del Terreno de Labor ubicado en el Municipio de Amanalco de Becerra, México, en el Paraje conocido como Pongua; y que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 87.70 metros, con Juan García G.; AL SUR: 84.50 metros, con Gregoria Cruz G.; AL ORIENTE: 40.80 metros, con Daniel Dionicio; AL PONIENTE: 41.30 metros, con Camino Real, dando una superficie total aproximada de 3,400.00 metros cuadrados.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por medio de edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Octubre de 1984.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

153.—14, 17 y 22 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSEFA MENDOZA LOZANO, promueve con el expediente número 1748/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Molinolco", el cual se encuentra ubicado en la Calle de Nuevo México, en el pueblo de Tulpetlac perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con la señora Margarita Valdés de Torres; AL SUR: 10.00 metros, con calle privada Nuevo México; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Nicolás Valdés; AL PONIENTE: 20.00 metros, con el señor Domingo López; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

154.—14, 28 Enero y 11 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

TRINIDAD HERNANDEZ MARTINEZ, promueve en el expediente número 1749/84 Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ahuacatitla" ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 127.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.00 metros, con el señor Enrique Chamil; AL SUR: 7.00 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 18.30 metros, con el señor Gelacio Flores; AL PONIENTE: 18.20 metros, con el señor Isidro Vargas.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

155.—14, 28 Enero y 11 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1215/84.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA TERESA TORRES DIAZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Zapote", que se encuentra ubicado en la población de San Cristóbal, Ecatepec, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: en 15.00 metros y linda con Sr. Guillermo Rivero Fragoso; AL SUR: en 15.00 metros, linda con Calle Melchor Ocampo; AL ORIENTE: en 20.00 metros, linda con Carlos Rivero; y AL PONIENTE: en 20.00 metros, linda con señora Refugio Torres Rivero, con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Estado de México.—Ecatepec, Estado de México, a catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

156.—14, 28 Enero y 11 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1373/84, Información Ad-Perp. promovidas por GERMAN CESAR JIMENEZ VARGAS, para acreditar la posesión de los siguientes terrenos: sitio con casa denominado "Calzintla", ubicado en Tlalmanalco, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 35.30 metros, con Calle de Morelos; SUR: 35.00 metros, con Oscar Alfonso Solís; ORIENTE: 43.50 metros, con Germán César Jiménez Vargas; PONIENTE: 43.40 metros, con Adolfo Rayón y Alfonso Jiménez Manríquez, hoy con Germán César Jiménez Vargas; otro sitio con casa denominado "La Puerta", ubicado en la misma población. NORTE: 39.35 metros, con Calle de Morelos; SUR: 39.45 metros, con Callejón de Mina; ORIENTE: 74.00 metros, con Calle de Cadena; PONIENTE: 76.00 metros, con Humberto Islas y Antonio Sánchez y "Cazintitla", sitio con casa ubicado en Tlalmanaleo, México, que mide y linda: NORTE: 31.45 metros, con Calle de Morelos; SUR: 33.15 metros, con Eduardo Rodríguez; ORIENTE: 25.00 metros, con Calle de Fray Martín de Valencia; PONIENTE: 25.63 metros, antes con Manuel Noroña Guevara, hoy con Germán César Jiménez Vargas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

157.—14, 17 y 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1384/84, AGUSTIN AGUILAR COLIN, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con calle de Tizapa; SUR: 15.00 metros, con Emma Aguilar; ORIENTE: 15.00 metros, con Callejón sin Nombre; y PONIENTE: 15.00 metros, con Adrián Oropeza.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

158.—14, 17 y 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Por medio del presente se está anunciando la muerte sin testar de la señorita ALBINA O EMILIA MUNIZ PANTALEON acacida el día trece de mayo de 1984 en su domicilio sito en la calle de Tlahuepantía No. 3 de la población de San Vicente Chimalhuacán, Municipio de Ozumba, Estado de México; habiéndose presentado a este H. Juzgado a denunciar su sucesión la señora ANA TIBURCIA MUNIZ PANTALEON en su carácter de hermana carnal de la de cujus; siendo hijas de los señores VICENTE MUNIZ Y JULIA PANTALEON; por lo que por medio del presente se hace del conocimiento a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este H. Juzgado a reclamar la herencia dentro del plazo de cuarenta días que comenzarán a partir de la última publicación de este edicto.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días y para su fijación en los sitios públicos del lugar del fallecimiento y origen de la finada y en las tablas de publicidad de este H. Juzgado de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. Expediente No. 1202/84.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

159.—14 y 23 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

AMILCAR GALINDO SOLORZANO, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Villa de Allende, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 26.45 metros, con Dolores Morón de Bajarano; AL SUR: 92.35 metros, con Maximino Carbajal; AL ORIENTE: 106.00 metros, con Carlos Solares Diaz; AL PONIENTE: 68.80 metros, con José Luis Meza.

C. Juez ordenó para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los diecinueve días del mes de marzo de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

161.—14, 17 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JUVENTINA ALVAREZ LOPEZ, Exp. 47/984, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno, ubicado en la Calle de Alvaro Obregón No. 13, del Municipio de San José Vilá de Allende, Méx., que mide y linda: NORTE: 15.18 metros, con Manuel Díaz y Lucía Velázquez; SUR: 15.18 metros y linda con Alvaro Obregón; ORIENTE: 33.90 metros, con Lucía Velázquez; PONIENTE: 33.90 metros, con Esteban Díaz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro Periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a tres de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

162.—14, 17 y 22 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

CARLOS SOLARES DIAZ, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Villa de Allende, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: AL NORTE: 202.00 metros, con Barranca; AL SUR: 188 metros, en dos líneas con Fidel Reyes; AL ORIENTE: 156 metros, con Telésforo Reyes Medina; AL PONIENTE: 105 metros, con Felipe Recillas.

C. Juez ordenó para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Mex., a los diecinueve días del mes de marzo de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

163.—14, 17 y 22 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

RAFAEL OSEGUERA BARRAGAN, en el expediente número 1898/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28, de la Manzana II de la Colonia Sta. Martha, ubicado en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.90 metros, con lote 27; AL SUR: 20.00 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Miguel Allende; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 13, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

164.—14, 24 Enero y 5 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

ROBERTO EDUARDO LAZCANO SUAREZ, en el expediente número 1886/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28, de la Manzana 10, de la Colonia México Segunda Sección, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Cerrada Pantilán; AL SUR: 10.00 metros, con fracción de lote 25 y 31; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 29; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

165.—14, 24 Enero y 5 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ELIAS DIAZ PADILLA.

ELIAS DIAZ RAMIREZ, en el expediente número 1688/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 129 de la Colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con lote 24; AL SUR: 23.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 29; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 6, teniendo una superficie total de 230.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

166.—14, 24 Enero y 5 Feb.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. No. 1364/83, MAGDALENA HERRERA PEREZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno con casa ubicado en San Luis Mextepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 11.50 metros, con Anacleta Herrera; AL ORIENTE: 21.90 metros, con Francisco Pérez; AL SUR: 11.15 metros, con Carretera Internacional; y AL PONIENTE: 21.90 metros, con Javier Rodríguez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

167.—14, 17 y 22 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Expediente: 632/84, MARIA ANTONIETA GONGORA MILLAN, promueve Diligencias de Información Posesoría respecto al inmueble ubicado en Aldama número 408, Santiago Tianguistenco, México, que mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Evelia Leyva de Ortiz; SUR: 34.00 metros, con Heriberto Leyva Díaz; ORIENTE: 10.00 metros, con calle de Aldama; PONIENTE: 10.00 metros, con Rafael López, con una superficie de 340.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, Tenango del Valle, México, 19 de Noviembre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

168.—14, 17 y 22 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el expediente 728/84, MARIO MILLAN HERNANDEZ, promoviendo diligencias de Información de Dominio del Predio ubicado en la Calle de Mariano Abasolo S/N., en el Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 31.95 metros, con José Luis Castro; SUR: 12.60 metros, con Guadalupe Montiel; ORIENTE: 2.20 metros, con Calle Mariano Abasolo de ORIENTE a PONIENTE al SUR: 19.35 metros, al ORIENTE: 12.25 metros, colinda con ambas líneas y la propiedad de la señorita Herlinda Camacho López; y AL PONIENTE: 12.25 metros, con María Gutiérrez, con una superficie aproximada de 196.92 metros cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción ordenó su publicación por medio de Edictos, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con derechos para que lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle a los tres días del Mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

174.—14, 17 y 22 Enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA.

La señora MAURICIA GARCIA SERVIN, promueve bajo el número de expediente 2171/984, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que a título de propietaria tiene respecto de una fracción de terreno ubicado en el Barrio de Zopilocalco de esta Ciudad que mide y linda: NORTE: 12.12 metros, con Concepción Servín; SUR: 12.12 metros, con Ismael García teniendo una servidumbre de paso de por medio; ORIENTE: 23.40 metros, con Concepción Servín; y AL PONIENTE: 23.40 metros, con María del Carmen García, teniendo una superficie total de 283.00 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

175.—14, 17 y 22 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el Expediente 732/84, PASCUAL ROGELIO CASTRO INIESTRA, promoviendo diligencias de Información de Dominio, del predio ubicado en la calle de Paseo de los Frailes S/N. en el Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 59.00 metros, con Grupo Pestrelli, S.A. de C.V.; SUR: 63.30 metros, con Gregorio Romero; ORIENTE: 139.00 metros, con Carmen Castro; PONIENTE: 134.00 metros, con Calle Paseo de los Frailes; NORESTE: 7.00 metros, con Paseo de los Frailes, con una superficie aproximada de 8,850 Mts2.

El C. Juez admitió la promoción ordenó su publicación por medio de Edictos, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con derechos para que lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle a los tres días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

176.—14, 17 y 22 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 4523/84, AMADA GOMORA SANCHEZ DE MORIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 29.50 metros, con Mariano González; SUR: 29.50 metros, con Guadalupe Serrano; ORIENTE: 72.70 metros, con Calle de Bravo; PONIENTE: 72.70 metros, con Jesús Piña. Superficie Aprox.: 2,144.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

160.—14, 17 y 22 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EMFERIO MARIO FLORES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de Juando, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 59.00 metros, con Barranca; SUR: 55.13 metros, con Carretera; ORIENTE: 33.00 metros, con José Ruiz Hernández; y PONIENTE: 44.00 metros, con Bartolo Flores, con superficie aproximada de 3,245.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a su petición, y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Enero 9 de 1985. El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

169.—14, 17 y 22 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

CELSO AMBROSIO FLORES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de Juandó, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 43.00 metros, con Dominga Flores; SUR: 47.00 metros, con Severiano Hernández y Felipe González; ORIENTE: 56.70 metros, con Ubaldo Hernández Ugalde; PONIENTE: 50.00 metros, con camino vecinal, con superficie de 3,298.00 M2., Construc. 144.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Enero 9 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

170.—14, 17 y 22 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

HONORIO RUIZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de San Francisco Shaxni, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 140.50 metros, con barranca y ojo de agua; SUR: 204.20, 26.00 y 76.60 metros, con Francisco Villa; ORIENTE: 216.20 y 98.40 metros, con Eduardo Ruiz; PONIENTE: 114.25 metros, con Esteban Flores y Efrén García, con superficie de 47,901.42 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlos.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Enero de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

171.—14, 17 y 22 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

LUCIO MENDOZA MORA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Col. Francisco I. Madero, El Oro, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 20.00 metros, con Camino; SUR: 20.00 metros, con Vicente Aguilar; ORIENTE: 42.60 metros, con Maximino Avilés; y PONIENTE: 42.00 metros, con Compañía Minera La Victoria, contando con superficie de 826.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlos.—El Oro de Hidalgo, Méx., Enero 7 de 1985. El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

172.—14, 17 y 22 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ELIAS REAL GARCIA Y FERNANDO REAL GARDUÑO, promueven Inmatriculación Administrativa respecto de un predio con construcción ubicado en "Los Pocitos" Tapaxco, Municipio de El Oro, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 124.00 metros, con Escuela Secundaria; SUR: 75.00 y 26.00 metros, con José Real; ORIENTE: 75.00 metros, con Río; y PONIENTE: 27.00 y 30.00 metros, con José Real, superficie total de 6,450.00 M2., construc. 119.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Enero 7 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

173.—14, 17 y 22 Enero.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECE POR SU APOYO, Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR,.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO....Alfredo Del Mazo G.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno